ACTA DE INICIO
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SDS-C-229-2025

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
NIT. No.	899.999.445-3
CONTRATISTA:	E.S.E. REGIÓN DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS
NIT. No.	860.024.766-7
REPRESENTANTE LEGAL	LYDA MARISELL MÉNDEZ ÁLVAREZ
CEDULA. No.	1.069.257.178 DE CHOCONTÁ
VALOR:	DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 233.450.000)
OBJETO:	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN, CUNDINAMARCA.
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE DICIEMBRE DE 2026
CDP No.	2026000003
SUPERVISOR:	HÉCTOR MANUEL BARRANTES QUEVEDO
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y APOYO A LA FAMILIA
FECHA DE INICIO:	20 DE ENERO DE 2026

En el municipio de Villapinzón, se reunieron **HÉCTOR MANUEL BARRANTES QUEVEDO**, secretario de Desarrollo Social y Apoyo a la Familia, en calidad de **SUPERVISOR** y **LYDA MARISELL MÉNDEZ ÁLVAREZ** en calidad de representante legal de la **E.S.E. REGIÓN DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS**, con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.

Para constancia se suscribe la presente acta de inicio a los veinte (20) días del mes de enero de 2026.

LYDA MARISELL MÉNDEZ ÁLVAREZ
C.C. 1.069.257.178 DE CHOCONTÁ
REPRESENTANTE LEGAL

HÉCTOR MANUEL BARRANTES QUEVEDO
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y APOYO A LA FAMILIA
SUPERVISOR

Powered by CamScanner